



Universidad
de Alcalá

GUÍA DOCENTE

DIDÁCTICA DE LA LENGUA ESPAÑOLA Y LA LITERATURA

**Grado en Magisterio
en Educación Infantil
Universidad de Alcalá**

Curso académico 2021/22
Curso 4º – Cuatrimestre 1º

GUÍA DOCENTE

Nombre de la asignatura:	Didáctica de la Lengua española y la Literatura
Código:	420025
Titulación en la que se imparte:	Grado en Magisterio (Infantil)
Departamento y Área de Conocimiento:	Filología, Comunicación y Documentación Lengua Española Literatura española
Carácter:	Obligatorio
Créditos ECTS:	6
Curso:	4º, 1º Cuatrimestre
Profesorado:	Belén Almeida Cabrejas belen.almeida@uah.es Rocío Díaz Moreno rocio.diaz@uah.es José Antonio Ranz Yubero jose.ranz@uah.es Alfonso Ruiz de Aguirre Bullido ruiz.deaguirre@uah.es
Horario de tutoría	Se determinará a principio de curso
Idioma en el que se imparte:	Español

1. PRESENTACIÓN

La asignatura que presentamos se inserta en un marco más amplio de carácter interdisciplinar y se propone introducir al estudiante en las principales aportaciones teóricas y prácticas que se han producido en el ámbito de la Didáctica aplicada a estas materias.

Tanto el programa teórico como el práctico han sido elaborados con un objetivo común: dotar al alumnado de los conocimientos y habilidades imprescindibles para su formación docente en Lengua española y Literatura.

La asignatura pretende también dotar a los y las estudiantes de los recursos necesarios para la elaboración y análisis de materiales didácticos. A estos objetivos se une el de la formación en investigación en la clase de lengua materna.

Requisitos y recomendaciones

Para los alumnos que no tengan el español como lengua materna, se exige la certificación de un nivel de español B2 según el Marco Común Europeo de Referencia. El documento que certifique este nivel debe estar expedido por un organismo homologado; el nivel también puede ser comprobado mediante una prueba previa establecida por la Comisión de nivel lingüístico del Departamento.

1b. PRESENTATION

This course intends to cover the principal theoretical and practical issues about the teaching of the Spanish language, as well as reading and writing, to children of age 3-6.

The students whose mother tongue is not Spanish should have at least a level B2 (CEFR), which can be proved either by a recognised official certificate or an exam by the Comisión de nivel lingüístico of the Spanish Department at the Universidad de Alcalá.

2. COMPETENCIAS

Competencias genéricas:

1. Desarrollo del espíritu crítico.
2. Desarrollo de la capacidad de aprendizaje autónomo y en equipo.
3. Desarrollo de destrezas para la búsqueda de información.
4. Consolidación de las habilidades sociales orientadas al trabajo en equipo y al aprendizaje activo.
5. Desarrollo de la capacidad de observación e investigación en el aula.

Competencias específicas:

1. Conocer el currículo de la materia de Didáctica de la lengua y de Didáctica de la literatura.
2. Conocer los procesos de enseñanza y aprendizaje de la Lengua y los problemas más frecuentes que pueden presentarse en el aula.
3. Conocer los procesos de enseñanza y aprendizaje de la Literatura, y los problemas más frecuentes que pueden presentarse en el aula.
4. Adquirir la preparación y capacidad suficientes para lograr el desarrollo de las habilidades lingüísticas en el aula y la valoración incuestionable de la Literatura.
5. Aprender a elaborar y analizar materiales didácticos para la enseñanza de la lengua y para la enseñanza de la literatura.
6. Desarrollar la capacidad de observación y análisis, imprescindible para investigar en el aula.
7. Conocer técnicas de acción educativa.

3. CONTENIDOS

1. La lingüística aplicada. Principales aportaciones.
2. La enseñanza de lenguas. Adquisición y aprendizaje.
3. El currículo de Lengua materna en la enseñanza reglada.
4. Análisis y creación de materiales didácticos y de evaluación.
5. Fundamentos de literatura española y teoría de la literatura.
6. La didáctica de la Literatura española.

Programación de los contenidos

Unidades temáticas	Temas	Total horas, clases, créditos o tiempo de dedicación
Aprendizaje y enseñanza de la lengua	3	1,5 ECTS
Aprendizaje y enseñanza de la literatura	3	1,5 ECTS
Análisis y elaboración de materiales	2	3 ECTS

4. METODOLOGÍAS DE ENSEÑANZA-APRENDIZAJE. ACTIVIDADES FORMATIVAS

Número de horas totales: 150 (para asignaturas de 6 créditos)

Número de horas presenciales	• 2 créditos - 48 horas
Número de horas del trabajo propio del estudiante	• 4 créditos - 102 horas

Estrategias metodológicas

Actividades en gran grupo	<ul style="list-style-type: none"> • Exposición de los temas en clases teóricas, acompañadas de práctica cuando el tema lo requiera. • Conferencias de expertos e invitados. • Aplicación y profundización de conocimientos, a partir de diversos materiales complementarios. • Presentación de trabajos, puestas en común, etc.
Actividades en grupos reducidos	<ul style="list-style-type: none"> • Seminarios, talleres. • Aplicación de los contenidos teóricos en supuestos prácticos. • Realización y exposición de trabajos sobre diversos aspectos del temario. • Elaboración y análisis de materiales didácticos.
Trabajos autónomos del alumno	<ul style="list-style-type: none"> • Estudio de los contenidos teóricos. • Lectura de la bibliografía. • Búsqueda de recursos electrónicos.

- Preparación de actividades, ejercicios, trabajos y materiales didácticos.

5. EVALUACIÓN

Procedimientos de evaluación:

Existen dos tipos de evaluación: **evaluación continua** y **evaluación final**, con sus correspondientes convocatorias extraordinarias. De acuerdo con la Normativa reguladora de los procesos de evaluación de los aprendizajes de la Universidad de Alcalá, **para acogerse a la evaluación final, el/la estudiante tendrá que solicitarlo por escrito a Decanato de su Facultad en las dos primeras semanas de impartición de la asignatura**, explicando las razones que le impiden seguir el sistema de evaluación continua.

En ambos tipos de evaluación, el alumno tendrá derecho a una evaluación ordinaria y otra extraordinaria.

Criterios de evaluación:

Se evaluará hasta qué punto el alumno o alumna

- ha adquirido los conocimientos necesarios,
- comprende los conceptos e ideas principales,
- integra y aplica los contenidos adquiridos,
- demuestra capacidad de análisis, síntesis y argumentación,
- realiza y entrega prácticas y trabajos en la fecha indicada.

Criterios de calificación:

- Sobresaliente: excelente dominio de los conocimientos básicos, nivel alto de reflexión y aplicación de los conocimientos adquiridos, cumplimiento de todas las tareas programadas.
 - Notable: domina los conocimientos básicos, nivel alto de reflexión y aplicación de los conocimientos adquiridos, cumplimiento adecuado de la mayoría de las tareas programadas.
 - Aprobado: domina los conocimientos básicos, nivel medio de reflexión y aplicación de los conocimientos adquiridos, cumplimiento de un número suficiente de las tareas programadas.
 - Suspenso: bajo nivel de comprensión y aplicación, nivel bajo de reflexión, falta de implicación en las tareas programadas.

La comisión de dos o más faltas de ortografía (incluyendo errores en la acentuación gráfica, en la puntuación y en la unión y separación de palabras) en las pruebas y ejercicios escritos influirá negativamente en su calificación.

La **calificación final** se repartirá de la siguiente forma:

Evaluación continua

La materia se valorará procurando compaginar distintos sistemas de evaluación, a fin de que todos los estudiantes puedan desarrollar sus capacidades. El trabajo continuado del estudiante será criterio orientador del sistema de evaluación. En consecuencia, la evaluación global se basará en:

- Trabajos en clase, ejercicios y otras actividades prácticas: 60%. En estos, debe demostrarse la adquisición de los conocimientos necesarios, comprender los conceptos e ideas principales, integrar y aplicar los contenidos adquiridos. El retraso en la entrega de prácticas y trabajos en la fecha indicada podrá suponer que no se acepte su entrega.
- Prueba teórico-práctica final escrita de la materia impartida en clase: 40%.

Si el/la estudiante no participa en el proceso de enseñanza-aprendizaje según lo establecido en esta guía docente, se considerará no presentado en la convocatoria ordinaria.

Para aprobar la asignatura será necesario haber obtenido una nota mínima de 4 sobre 10 en cada una de las dos partes de la asignatura (Didáctica de la lengua y didáctica de la literatura), lo que se justifica teniendo en cuenta las diferentes competencias que trabajan ambas secciones.

Evaluación final

Los/las estudiantes que opten por la evaluación final (para lo que tendrán que presentar una solicitud en Decanato de la Facultad en la forma y plazo requeridos) tendrán que realizar una prueba escrita mediante la que se comprobará la adquisición y comprensión de los contenidos impartidos durante el curso y se les pedirá la elaboración de algún material didáctico para el aula, según los criterios establecidos por los profesores o profesoras de la asignatura, que entregará el día del examen.

Para aprobar la asignatura será necesario haber obtenido una nota mínima de 4 sobre 10 en cada una de las dos partes de la asignatura (Didáctica de la lengua y didáctica de la literatura).

Convocatoria extraordinaria

La convocatoria extraordinaria observará las mismas condiciones y criterios que la ordinaria, tanto en el caso de evaluación continua como de evaluación final. En el caso de la evaluación continua, el profesor guardará las calificaciones de las pruebas superadas a lo largo del curso.

6. BIBLIOGRAFÍA

- Agüera Espejo-Saavedra, Isabel, Curso de creatividad y lenguaje, Madrid, Narcea, 1997.
- Alvar, C., Mainer, J. C., Navarro, R., *Breve historia de la literatura española*, Madrid, Alianza, 1997.
- Amo Sánchez-Fortún, José Manuel de, *Literatura infantil: claves para la formación de la competencia literaria*, Málaga, Aljibe, 2004.
- Aparisi Laporta, A., *Literatura en la infancia: introducción a la didáctica de la literatura en lengua española para niños*, Madrid, CEPE, 2006.
- Barroso Gil, A., Berlanga Reyes, A., González Cantos, M. D., Hernández Jiménez, M. C., Toboso Sánchez, J., *Introducción a la literatura española a través de los textos*, Madrid, Istmo, 1990-2008.
- Bigas, M. y Correig, M. (eds.), *Didáctica de la lengua en la educación infantil*, Madrid, Síntesis, 2000.
- Cantero, F. J., Mendoza, A. y Romea, C., *Didáctica de la Lengua y la Literatura para una sociedad plurilingüe del siglo XXI*, Barcelona, Publicacions de la Universitat, 1997.
- Cassany, Daniel, Luna, Marta y Sanz, Glòria. *Enseñar lengua*, Barcelona, Grao, 1994.
- Clemente Estevan, R. A. *Desarrollo del lenguaje. Manual para profesionales de la intervención en ambientes educativos*. Barcelona: Octaedro⁵. 2009.
- Clemente Linuesa, M. y Ramírez Orellana, E., *Primeros contactos con la lectura. Leer sin saber leer*. Salamanca, Fundación Germán Sánchez Rupérez, 2008.
- Colomer, T. y Camps, A. *Enseñar a leer, enseñar a comprender*, Madrid, Celeste-MEC, 1996.
- Colomer, T., *La formación del lector literario*, Madrid, Fundación Germán Sánchez Rupérez, 1998.
- García Montero, L., *Lecciones de poesía para niños inquietos*. Granada, Comares, 2000.
- García Padrino, J. y Medina, A. *Didáctica de la Lengua y la Literatura*, Madrid, Anaya, 1988.
- Gómez de Lora, Chema, *Manual de literatura infantil y juvenil. Técnicas, teorías y orientaciones para escribir y leer*, Madrid, Palabra y comunicación, 2009.
- Hernández Pina, F. *Teorías psicolingüísticas y su aplicación a la adquisición del español como lengua materna*. Madrid, Siglo XXI, 1984.
- Launay, P. y Borel Masonny, S. *Trastornos del lenguaje, la palabra y la voz en el niño*. Barcelona, Masson, 1984.
- Martín Vegas, R. A. *Manual de didáctica de la Lengua y la Literatura*, Madrid, Síntesis, 2009.
- Martín Vegas, R. A., *Recursos didácticos en lengua y literatura. El desarrollo del lenguaje en la educación infantil*, Madrid, Síntesis, 2015.
- Pedraza Jiménez, F. B., Rodríguez Cáceres, M., *Las épocas de la literatura española*, Barcelona, Ariel, 2002.

7. DISPOSICIÓN ADICIONAL

La Universidad de Alcalá garantiza a sus estudiantes que, si por exigencias sanitarias las autoridades competentes impidieran la presencialidad total o parcial de la actividad docente, los planes docentes alcanzarían sus objetivos a través de una metodología de enseñanza aprendizaje y evaluación en formato *online*, que retornaría a la modalidad presencial en cuanto cesaran dichos impedimentos.